



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 043-2018-IIAP-P

Iquitos, 26 de junio de 2018

Visto; el Memorándum N° 081-2018-IIAP-OGA/UP de la Unidad de Personal, el Informe N° 007-2018-IIAP-OPPyR y Memorándum N° 098-2018-IIAP-OPPyR de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que el proceso de modernización de la Gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, con el objetivo de alcanzar un Estado al servicio de la ciudadanía y transparente en su gestión, entre otros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción cuyo objetivo general es dotar al Estado Peruano, de mecanismos que garanticen la prevención y sanción de la corrupción, propiciar el mejoramiento continuo de las instituciones, corrigiendo aquellas fallas del sistema que aprovecha la corrupción;

Que, la citada Política Nacional se organiza en tres ejes, en atención a las etapas de actuación en materia de integridad y lucha contra la corrupción: Capacidad preventiva del Estado frente a actos de corrupción, identificación y gestión de riesgos, y capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción;

Que, el Plan Institucional Anticorrupción es un instrumento de política fundamental para una gestión pública en el marco de la ética, transparencia y la simplificación administrativa, que contribuye al fortalecimiento institucional; en ese sentido, resulta necesario aprobar el "Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana 2018 - 2019", el cual permitirá fortalecer las acciones en la lucha contra la corrupción;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23374, Ley de Creación del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana; el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana 2018 - 2019", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Presidencial.



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 043-2018-IIAP-P

Iquitos, 26 de junio de 2018

Artículo 2.- La implementación del "Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana 2018 – 2019" es de responsabilidad de los órganos y unidades orgánicas del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Presidencial y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (www.iiap.org.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dr. Luis Exequiel Campos Baca
Presidente del IIAP



EL PERÚ PRIMERO